



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021



INDICE

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Definiciones.....	5
Antecedentes generales del establecimiento.....	7
Disposiciones Generales	9
Flujograma general ante emergencias.....	10
Comité de seguridad escolar.....	11
Organigrama.....	13
Cargos, roles y funciones emergencia.....	14
Programas.....	16
Instructivo de operatividad.....	19
Teléfonos de servicios de emergencia.....	24
Zonas de seguridad.....	25
Planos de evacuación.....	26
Funciones y atribuciones.....	30

1.- INTRODUCCIÓN:

Una manifestación de la inteligencia humana es la capacidad de prever acontecimientos y por tanto, en especial debe formar parte de su preocupación permanente resguardarse de las contingencias riesgosas. Justamente el presente documento tiene como objeto servirnos como referente para que adoptemos las medidas que sean necesarias para que, en caso de emergencia, nos ayude a salvar nuestra vida superando con precaución, disciplina y organización los eventos de peligro, conocidos como *siniestros* y que no son solamente los incendios sino también aquellos derivados de terremotos, temporales, inundaciones u otros fenómenos que provocan alarma pública.

Sin embargo, también existen instancias peligrosas para la vida humana que no se originan en siniestros o catástrofes sino por diversos factores que coinciden en un punto de crisis y de los cuales a veces no nos percatamos por descuido, falta de preocupación o por ignorancia.

Esto último puede darse en los entornos que nos acogen diariamente por varias horas en el día como es el caso de nuestro hogar y nuestro Colegio en los que, tanto en uno como en el otro, hay espacios amables que, por distintos motivos repentinamente, pueden transformarse en una amenaza para nosotros. Por ejemplo, el fuego en la cocina, el gas de la ducha, la corriente eléctrica en la casa, las escaleras, las caídas en educación física o en el recreo, el patio en general, las tarimas en el caso de la cancha, entre otras.

2.- OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física y salud de los estudiantes, personal docente, paradocentes, auxiliares, apoderados y visitas; Realizando una planificación eficiente de distintos protocolos y acciones en torno a la prevención y ejecuciones de planes de respuesta frente a posibles emergencias.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Constituir y mantener el funcionamiento continuo de un comité de seguridad del Colegio Antilhue.
- ✓ Disponer de un catastro actualizado de factores de riesgo en el establecimiento educacional y su entorno.
- ✓ Elaborar planes de seguridad y prevención de riesgos y/o contingencias.
- ✓ Proyectar y difundir hacia la comunidad educativa las acciones de prevención de riesgos, seguridad escolar y planes operativos específicos diseñados para la emergencia.
- ✓ Constituir equipos de trabajo en torno de los planes operativos específicos.
- ✓ Establecer procedimientos de operatividad y coordinación con las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud que nos corresponda.
- ✓ Desarrollar un cronograma de entrenamiento periódico debidamente evaluado.

4 - DEFINICIONES

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",

Aluvión: Es material compuesto de rocas, piedras, arena, etc. transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua.

Coordinador de la emergencia: Es la persona encargada de tomar las decisiones más relevantes ante una emergencia. Este cargo recae en el director de sede y ante su ausencia, corresponderá al(la) inspector(a) general asumir esta responsabilidad..

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

Ejercicio de Simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Plan de emergencia: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

Riesgo: Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

5.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Santiago	La Florida

Nombre del establecimiento	Colegio Antilhue
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación parvularia, básica y media
Dirección	García Hurtado de Mendoza #7709
Sostenedora / Directora	María Luisa Guerra Vergara
Nombre coordinador Seguridad Escolar	Victor Godoy Olmedo
RBD	25724-9
Sitio web	www.colegioantilhue.cl
Año construcción del edificio	1990- 2018
Generalidades	El colegio consta de dos edificios de construcción sólida que se encuentran bajo todas las normas de seguridad vigentes

Matrícula del establecimiento educacional

Número de estudiantes por niveles de enseñanza		
Educación inicial	Educación básica	Educación media
114	566	286

Número docentes		Número asistentes de la educación		Número total de estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
30	17	10	3	372	480

Niveles de enseñanza inicial			
Prekinder		Kinder	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
20	33	25	36

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

Niveles de enseñanza básica															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
33	32	27	40	39	49	23	38	29	51	35	47	21	34	25	33

Niveles de enseñanza media							
I° Medio		II° Medio		III° Medio		IV° Medio	
M	F	M	F	M	F	M	F
28	38	36	37	33	31	33	40

El Colegio Antilhue tiene 30 años de existencia, en la cual ha enfrentado eventos sísmicos de diferente magnitud sin ninguna consecuencia. Lo cual nos indica que su estructura es segura y consistente.

Las dependencias en general cuenta con tres naves de construcción sólida de dos pisos diseñadas en forma lineal y en L (sector antiguo desde 4° básico a 4° medio), además de 1 nave de dos pisos de construcción liviana (sector nuevo sala de profes y salas de enseñanza media en el segundo pisos, y prebásica primer piso) dos pabellones de material liviano de un piso en forma lineal (sector nuevo, sala de 1° a 3° básico) que cumplen con las normas establecidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

A la entrada del sector antiguo se ubica el edificio principal compuesto por dos pisos, en el primero, dieciséis dependencias usadas como oficinas, cocina, sala de profesores, salas de clases y baños; en el segundo funcionan cinco dependencias como oficinas, biblioteca y salas multiuso; finalmente, en el tercero funcionan veinticinco dependencias compuestas por salas de clases baños, laboratorios y oficina.

La construcción es sólida, y todas las dependencias con amplios ventanales, además cuenta con un patio lateral pequeño al ingreso y un patio principal en el sector norponiente donde se ubica la zona de seguridad.

El acceso al segundo piso lo forman dos escalas estratégicamente ubicadas.

Contiguo al sector antiguo se ubica el sector nuevo compuesto 1 nave de 2 pisos y por dos pabellones, en el primer piso corresponde a oficinas, hall de acceso, baños y salas de pre-básica; en el segundo piso, se encuentra, salas de profesores y salas de enseñanza media el segundo y tercer pabellón se componen de tres salas de clase y un baño en cada uno de ellos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

La construcción corresponde a material liviano con amplios ventanales, además cuenta con dos patios, el primero en zona sur poniente y el segundo en zona central ubicando en ellos las zonas de seguridad respectivas.

La principal característica que podríamos destacar para el desarrollo de éste plan es la disposición del terreno que ocupan las instalaciones del colegio y que significa una “demora” en la evacuación hacia la calle García Hurtado de Mendoza.

6.- DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, salas de actividades, salas de hábitos, oficinas y casino del colegio Antilhue, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en un lugar visible para el uso de la persona asignada a esta tarea y de fácil acceso para cualquier persona que lo requiera.

Las zonas de seguridad y las vías de evacuación de cada piso y salas serán determinadas de acuerdo a las características del establecimiento. En cada piso se instalará un plano esquemático en el que se indique claramente la ubicación de estas zonas de seguridad y vías de evacuación.

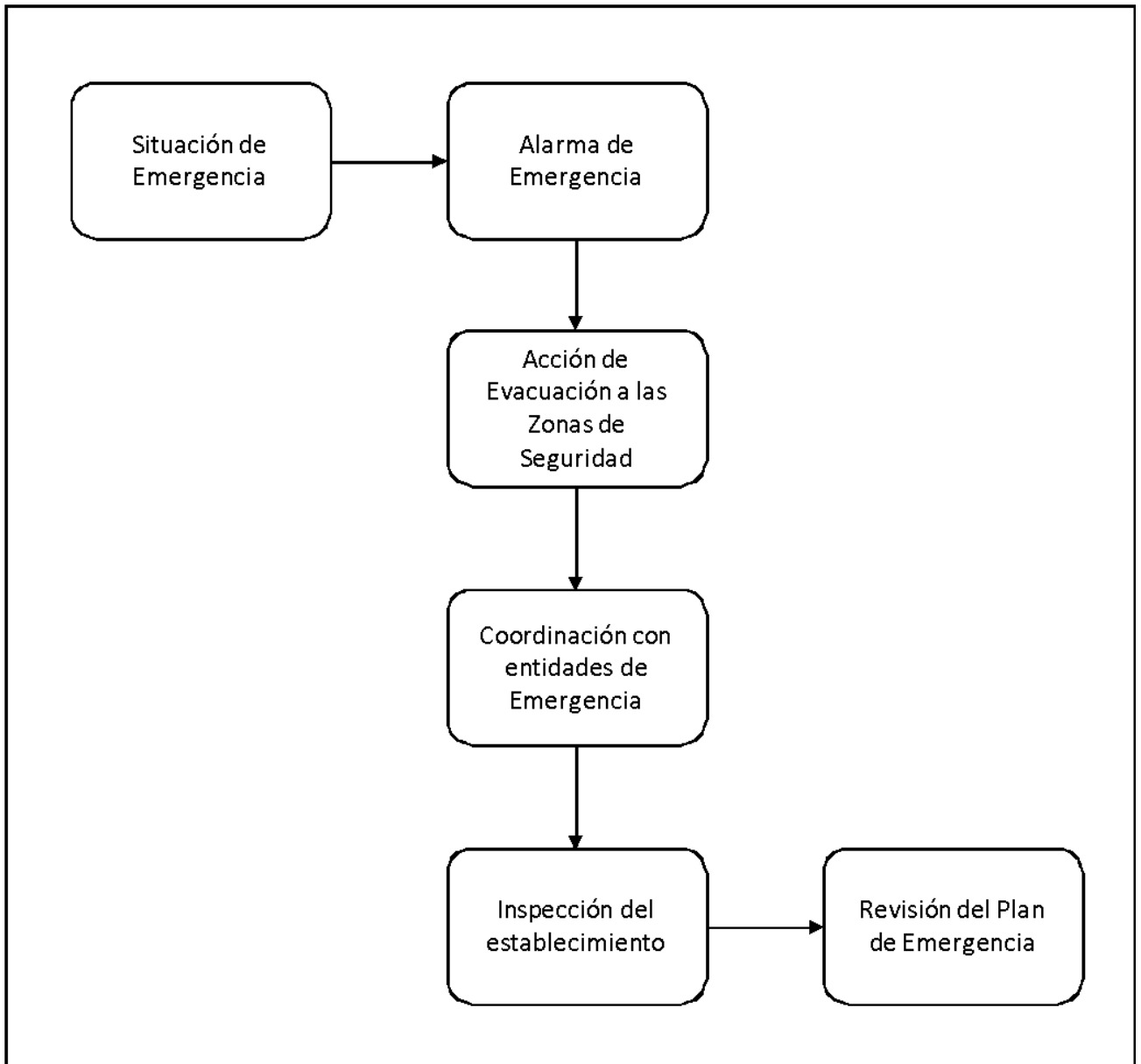
Los líderes y personal de apoyo de evacuación son los encargados de mantener al grupo unido y deben evitar que sus grupos se mezclen con otros.

El coordinador de la emergencia será el encargado de activar la alarma para iniciar la evacuación.

En caso de evacuaciones externas, sólo se podrá regresar al edificio cuando el coordinador de la emergencia lo determine.

En una emergencia ningún docente u otro miembro del personal podrá declinar su rol de asistencia, hasta que se dé por concluido el episodio y sólo podrá retirarse del establecimiento con autorización del coordinador de la emergencia.

7.- FLUJOGRAMA GENERAL ANTE EMERGENCIAS



08.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité es el organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

La misión del comité de seguridad escolar del Colegio Antihue es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas. A través de 3 líneas de acción:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Integrantes del comité de seguridad escolar

El comité del Colegio estará compuesto por los siguientes integrantes de la comunidad

Dirección	Maria Luisa Guerra
Coordinador de seguridad escolar	Víctor Godoy
Representantes de los docentes pre básica	Camila Robert
Representantes de los docentes básica inicial	Marisel Torres
Representantes de los docentes básica intermedia	Julio Guagardo
Representantes de los docentes media	Pedro Zúñiga
Representantes de los apoderados	Leonel Arrepol
Representante del CECA	Martina Gaete
Representantes de los asistentes de la educación	Fabiola Vega

Funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar

Dirección

- Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al comité.
- Dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Diseñar acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la calendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar

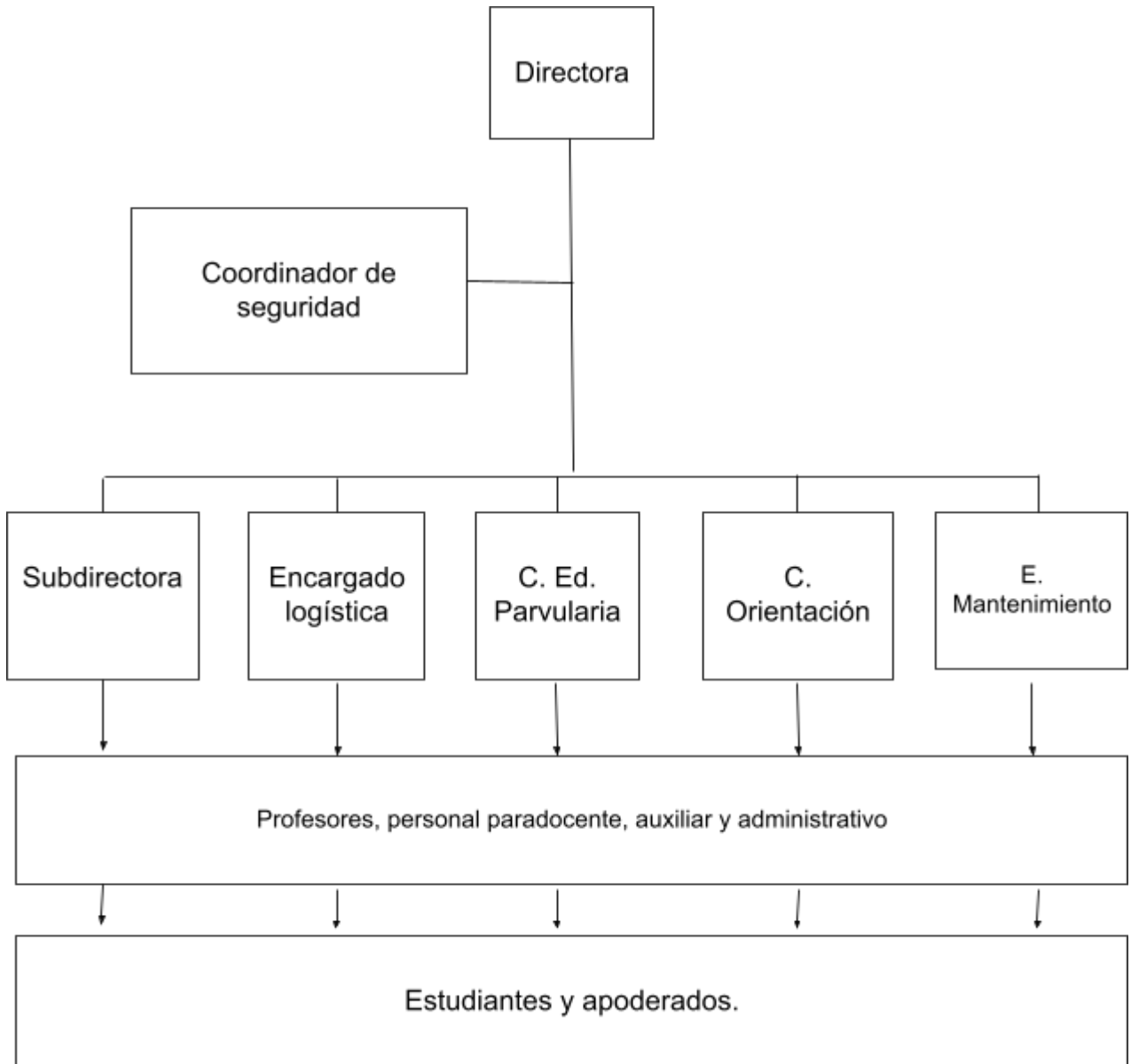
Coordinador de seguridad escolar

- Promover que los integrantes del Comité actúen de acuerdo.
- Vincular los distintos programas que son parte de la gestión educativa.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros y establecimientos de salud.

Representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité
- Comunicar, hacia sus representados, la labor del establecimiento en materia de seguridad escolar.
- Velar porque las acciones y tareas sean presentadas con formato accesibles para todos.

9.- ORGANIGRAMA EN LA EMERGENCIA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

10.- CARGOS, ROLES Y FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS FRENTE A UNA EMERGENCIA

Cargos	Roles	Funciones
Coordinador seguridad escolar Victor Godoy	Encargado general de área	<p>Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.</p> <p>Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas.</p> <p>Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo.</p> <p>Mantener la organización del procedimiento.</p> <p>Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.</p>
Subdirectora Mónica Guerra	Encargada del vínculo y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria	<p>Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda.</p> <p>Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión.</p> <p>Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. - Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.</p>
E. de Logística Ema Astudillo	Encargada de servicios básicos	<p>Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua</p>
C. Ed. Parvularia Alejandra Acevedo	Encargada de vínculo y comunicación con apoderados, madres y padres	<p>Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.</p>
C. de Orientación Andrea de Rossi	Encargada de recursos Internos	<p>Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

		<p>todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)</p>
<p>E. de Mantenimiento Juan Guerra</p>	<p>Encargado áreas de seguridad</p>	<p>Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros.</p> <p>Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas.</p> <p>Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.</p>

11.- PROGRAMAS

Nº 1 Control Permanente

Objetivo:

Este programa tiene como objetivo mantener una constante supervisión del espacio y entorno escolar con miras a detectar y comunicar situaciones de riesgo (*alerta*) para la comunidad educativa ya sea en condiciones de normalidad por efecto de una emergencia.

Descripción de las actividades:

a) Detectar situaciones de riesgo potencial:

En los casos de detección de riesgo potencial, que se ha mantenido en el tiempo, dar la alerta, a través de un informe descriptivo a la dirección del Establecimiento, encargado de seguridad y al Comité Paritario.

b) Detectar situaciones de riesgo inminente:

En los casos en que se advierte un riesgo inminente, que se puede manifestar en poco tiempo, comunicar de inmediato al encargado de seguridad y/o Comité Paritario, quien informará a Administración, la cual emitirá un informe a Dirección acompañando una propuesta de acción.

c) Organizar red de información para la detección de riesgos:

Previo adiestramiento y clarificación de procedimientos, responsabilizar a alumnos como monitores en la detección de riesgos. Prepararlos para cumplir con diversas funciones de ayuda en caso de enfrentarse a un siniestro.

Nº 2 Programa de evacuación:

Objetivo:

Disponer de una estrategia efectiva de evacuación de las dependencias del colegio por parte del alumnado, funcionarios y eventualmente de los apoderados ante una emergencia.

Descripción de las actividades:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

a) Planificar actividades de evacuación

- ✓ Desde las salas.
- ✓ Desde patios .
- ✓ Desde oficinas.
- ✓ Desde el edificio de acceso

Determinar una propuesta operativa, periódicamente evaluable, de las actividades de evacuación.

b) Difundir las actividades de evacuación:

Diseñar una cartilla informativa y distribuir a la comunidad educativa. Reiterar mensajes instructivos por vía oral en los consejos de curso. Entregar instructivos reiterativos para la información oral en las reuniones con los apoderados.

c) Asignar responsabilidades por áreas, niveles y función:

- ✓ Determinar el accionar del profesor en el aula al momento de la evacuación.
- ✓ Designar encargados y determinar el accionar de los alumnos de cada curso al momento de la evacuación (por el profesor jefe).
- ✓ Determinar el accionar de los funcionarios al momento de la evacuación.
- ✓ Establecer responsabilidades en el uso de extintores.
- ✓ Diseñar propuesta de evacuación específica para orientar el accionar de los apoderados en casos de emergencia.

d) Establecer vías de evacuación y su debida identificación y reconocimiento por parte de la comunidad educativa:

- ✓ Construir un plano de evacuación señalando vías de escape y de áreas de ubicación de resguardo durante la emergencia.
- ✓ Publicar plano en lugares visibles.
- ✓ Producir la señalética correspondiente a las vías de evacuación y de las zonas de seguridad.
- ✓ Establecer y difundir vías de comunicación con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud más cercanas.

e) Ejercicios de entrenamiento:

- ✓ Desarrollar una primera etapa intensiva de entrenamiento a los alumnos corrigiendo procedimientos y rendimiento cronométrico.
- ✓ Desarrollar ejercicios de evacuación parcial para evaluar el comportamiento funcionario.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ Establecer vías de comunicación con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud más cercana.
- ✓ Practicar el uso de extintores.

El programa de evacuación anteriormente señalado será especialmente aplicable a las emergencias señaladas en este plan.

Nº 3 Programa de protección y resguardo ante emergencias sísmicas.

Objetivo:

Disponer de una propuesta específica para enfrentar emergencias sísmicas según emplazamientos: salas, biblioteca, laboratorio, sala de computación , recreos, sala de video, etc.

a) Descripción de las actividades

- ✓ Planificar propuesta de acción
- ✓ Elaborar instructivo de operatividad.
- ✓ Asignar roles y responsabilidades por sector.
- ✓ Generalizar la información.

b) Ejercicios de entrenamiento

- ✓ Estudio de simulación.
- ✓ Simulacros parciales.
- ✓ Simulacros Generales.

c) Evaluación

- ✓ Entrevista con profesores jefes.
- ✓ Entrevistas con alumnos.
- ✓ Informe de los procedimientos y tiempos de realización de la evacuación.

12.- INSTRUCTIVO DE OPERATIVIDAD

El colegio Antilhue define planes operativos para enfrentar las siguientes emergencias:

12.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Generalidades

- ✓ Toda evacuación deberá ser realizada al momento de la orden sea dada por la organización existente del colegio.
- ✓ Al dar la señal de alarma, toda la comunidad del Colegio Antilhue se dispondrá para realizar la evaluación en cuanto la señal o la orden se los indique.

Orden de evacuación

- ✓ Se debe mantener y promover una actitud de calma.
- ✓ Se organizará con el profesor la salida de las salas de forma ordenada hacia la zona de seguridad, este deberá velar por el resguardo de todo el grupo curso y mantener el registro de asistencia.
- ✓ No llevar objetos en sus manos
- ✓ En caso de existir humo o gases en el camino, proteger vías respiratorias y caminar agachado.
- ✓ No correr, no gritar y no empujar, procurar transitar por las vías señaladas para desalojo y la utilización de pasamanos.
- ✓ Los líderes a cargo o grupo de apoyo de cada piso o sector, canalizarán el desalojo hacia la vía de evacuación según su proximidad a la zona de seguridad.
- ✓ El personal y/o apoderados que se encuentre en cualquier sector del establecimiento al momento de la evacuación deberán estar atento a las instrucciones de los líderes o grupos de apoyo.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad permanecer en el lugar hasta recibir instrucciones.

12.2. EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

A. Recomendaciones generales

- ✓ Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- ✓ Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- ✓ Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas o informe a su superior de cualquier situación anómala.
- ✓ Al producirse un amago de incendio se debe informar inmediatamente a su jefe directo y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda.
- ✓ Junto con la alarma interna de evacuación, el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- ✓ El líder de evacuación a cargo designará al personal que se encuentre disponible para ayudar a alumnos con dificultades de desplazamiento y/o apoderados que se encuentren en las dependencias.

B. Durante el amago de incendio:

- ✓ Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando en las salas de clases, salas de actividades, biblioteca sala de multiuso comedor y oficinas.
- ✓ Manténgase en silencio y atento a la alarma u orden del líder que este a cargo para comenzar la evacuación.
- ✓ En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar el lugar de inmediato, rápidamente y sin correr.
- ✓ No genere aglomeraciones.
- ✓ No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- ✓ No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- ✓ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir, verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo y aguardará instrucciones.

- ✓ Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- ✓ Ubíquese en la Zona de Seguridad designada, interna o externa y espere a que se normalice la situación.
- ✓ En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad asignada.
- ✓ Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas o pida ayuda.
- ✓ Si se encuentra en el casino o en el polideportivo siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.

C. Después del amago de incendio

- ✓ Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- ✓ Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- ✓ No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- ✓ Una vez apagado el incendio, asegúrese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

ACCIONES PREVIAS

- 1° Sensibilizar a los funcionarios y a los alumnos dando a conocer los programas.
- 2° Chequeo permanente de accesorios que implican en una evacuación.

12.3. EMERGENCIA EN CASO DE SISMO:

A. En la sala de clases y actividades

- ✓ Una vez que suena la alarma que indica emergencia (timbre intermitente, megáfono, altoparlante, se activarán en todos los pisos y sectores los procedimientos de evacuación. El profesor/a suspenderá la actividad que esté realizando y junto a los alumnos deberán tomar actitud de alerta.
- ✓ El profesor/a deberá tomar la lista del curso y acercarse a la puerta de salida.
- ✓ Los alumnos deberán agacharse y ubicarse bajo las mesas, cubrirse la cabeza y afirmarse.
- ✓ Una vez que la alarma ha dejado de sonar y luego de recibir la orden por parte de los líderes de evacuación o grupos de apoyo, los cursos pueden comenzar a salir de sus salas en forma ordenada y de preferencia en dos filas. Los alumnos no deben llevar útiles, mochilas, libros o pertenencias que entorpezcan su evacuación. El Profesor/a deberá ser el último en abandonar la sala de clases (con el libro de clases) garantizando que ningún estudiante quede dentro de ésta.
- ✓ Los líderes a cargo o grupo de apoyo de cada piso o sector , canalizarán el desalojo hacia la vía de evacuación según su proximidad a la zona de seguridad.
- ✓ El personal y/o apoderados que se encuentre en cualquier sector del establecimiento al momento de la evacuación deberán estar atento a las instrucciones de los líderes o grupos de apoyo.
- ✓ El líder o grupo de apoyo estará atento a las condiciones de seguridad del edificio y se preocuparán de chequear que las vías de evacuación predeterminadas no ofrezcan peligro. En caso de situaciones emergentes el líder o grupo de apoyo dispondrán las medidas que deberán adoptarse en protección de los alumnos, del personal y/o apoderados que se encuentren en el establecimiento para que su evacuación sea expedita.
- ✓ Una vez ubicados en la zona de seguridad cada profesor/a mantendrán el orden y silencio del curso a cargo y contarán a sus alumnos y se asegurarán de que estén

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

todos. Se deberán mantener alejados de muros, panderetas, ventanales, árboles, cables o cualquier otro elemento voladizo.

- ✓ El Profesor/a deberá mantenerse con su curso en la zona de seguridad, hasta que coordinador general o líder de evacuación dé la orden de volver a su respectiva sala o se opte por la evacuación hacia el exterior.
- ✓ Dependiendo de la gravedad de la emergencia el profesor/a jefe o a quien se designe en su ausencia, deberá dirigirse a tomar posición con su respectivo curso en la zona de seguridad asignada para un eventual retiro de alumnos por parte de los apoderados.
- ✓ El personal que se encuentre en las distintas oficinas, sala de coordinación, sala de profesores u otras dependencias del colegio, deberá dirigirse a la zona de seguridad que esté designada.
- ✓ En caso de que los alumnos se encuentren en recreo, biblioteca, sala de computación, sala multiuso, comedor o en los baños, al escuchar la alarma de emergencia, deberán:
- ✓ Durante el sismo: Permanecer quieto en donde se encuentre eventualmente. Se deberán alejar de ventanales, luminarias y muros con enchapes (recubrimiento de murallas). Protegerse la cabeza por posibles desprendimientos de materiales.
- ✓ Después del sismo: Los alumnos deberán dirigirse a su zona de seguridad ubicada en el patio y permanecer en ella junto a su respectivo curso.

En caso de ocurrir una emergencia durante las reuniones de padres y apoderados, los profesores jefes deberán actuar siguiendo las mismas instrucciones dadas para evacuar a los alumnos.

12.4. EMERGENCIA EN CASO DE FUGA DE GAS

A. Recomendaciones generales

- ✓ Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato a Convivencia Escolar o a otro directivo en su ausencia para que se contacte a personal calificado y éste revise las causas y repare el posible desperfecto.
- ✓ En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice sólo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- ✓ Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- ✓ En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

B. Durante la fuga de gas.

- ✓ El personal asignado suspenderá el suministro de gas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad correspondientes.
- ✓ La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- ✓ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificará que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo y aguardará instrucciones.
- ✓ No genere aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- ✓ No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- ✓ En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice sólo linternas a pilas.
- ✓ Si se encuentra en el comedor siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- ✓ Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (biblioteca, sala multiuso, etc) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada

C. Después de la fuga de gas.

- ✓ No relate historias de eventos desastrosos ya que puede incrementar el miedo de las personas.
- ✓ Si se realizó la evacuación a la zona de seguridad externa, una vez terminada la emergencia y evaluada la situación, cada profesor junto con su curso deberá dirigirse a su respectiva sala dentro del establecimiento.

12.5. EMERGENCIA EN CASO DE ASALTO

Se entiende como asalto el ataque sorpresivo para perpetrar un robo. Esta conducta está tipificada como delito en el Código Penal, por lo que es muy importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia. Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Si la o las personas afectadas no tienen capacidad racional de repeler el hecho, no oponga resistencia al asalto.
- ✓ No se exponga en arrancar o hacer llamadas telefónicas en presencia de los asaltantes.
- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Trate de observar y registrar mentalmente los rasgos más destacados de los asaltantes (estatura, edad, peso aproximado, color de cabello, color de ojos, facciones, timbre de la voz, cicatrices, vestimentas, armamento empleado) con el objeto de dar posteriormente una buena descripción a la policía.
- ✓ Proceda a llamar a Carabineros y se siga los canales de comunicación según el grado de criticidad del hecho.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ Cualquier persona que detecta una situación de emergencia lo debe informar de forma inmediata a la Dirección.

12.6. ATENTADOS, SECUESTROS Y/O SABOTAJES.

- ✓ Cualquier actitud sospechosa, tanto al interior como exterior del colegio, hará que se adopten las medidas de seguridad pertinentes y se pondrá en inmediata comunicación de los organismos policiales cuando la situación lo amerite.
- ✓ No manipule objetos sospechosos, que hayan sido olvidados o enviados por correo que generen duda. La Dirección avisará inmediatamente a la Administración para que coordine con personal del GOPE de Carabineros.
- ✓ En caso de encontrarse algún elemento extraño en las Zonas de Seguridad, la evacuación se realizará hacia otro lugar.
- ✓ El objeto encontrado será revisado, exclusivamente, por personal especializado enviado por la unidad policial correspondiente.
- ✓ El retorno a las actividades normales se ordenará solamente cuando el Director de la sede dé la instrucción de reiniciar las clases una vez que está todo en orden.
- ✓ En caso de tener que evacuar completamente las instalaciones, se procederá a evacuar a todos los alumnos, personal y visitas hacia el Polideportivo, donde se esperará la orden de regreso.
- ✓ En caso de no poder regresar a las salas, los alumnos serán entregados a los apoderados, según como lo establece el procedimiento de retiro de alumnos en casos de emergencias.

13. TELÉFONOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA: 1 3 1	BOMBEROS: 1 3 2	CARABINEROS: 1 3 3
-------------------	-----------------	--------------------

Institución Unidad más Cercana	Teléfonos
Bomberos 11ª Compañía Ñuñoa	222841270
Mutual ACHS Sede La Florida Av. Vicuña Mackenna Poniente 6903 La Florida	600 600 2247
Nº Emergencia Ambulancia ACHS	1404
Plan cuadrante Carabineros (Nº 172) Sub Comisaría Cabo 2º P. Silva Pizarro	9-92586929
Metrogas	23378000
Chilectra	600 696 0000
Seguridad Ciudadana	800 200 900

14. ZONAS DE SEGURIDAD

Zona de Seguridad Interna: Es Aquella designada al interior del establecimiento y corresponderá a 3 sectores del establecimiento utilizado como patios.

ZONA NORPONIENTE (cancha antigua)

Zona 1: ubicada en la parte posterior del sector antiguo del establecimiento. Será utilizada por salas N°01 a la 26, además de funcionarios que se encuentren en el sector.

ZONA SURPONIENTE (cancha grande)

Zona 2: ubicada en la parte posterior del sector nuevo del establecimiento. Será utilizada por salas N°27 a la 35, Además de funcionarios que se encuentren en el sector.

ZONA PATIO CENTRAL (pre-básica)

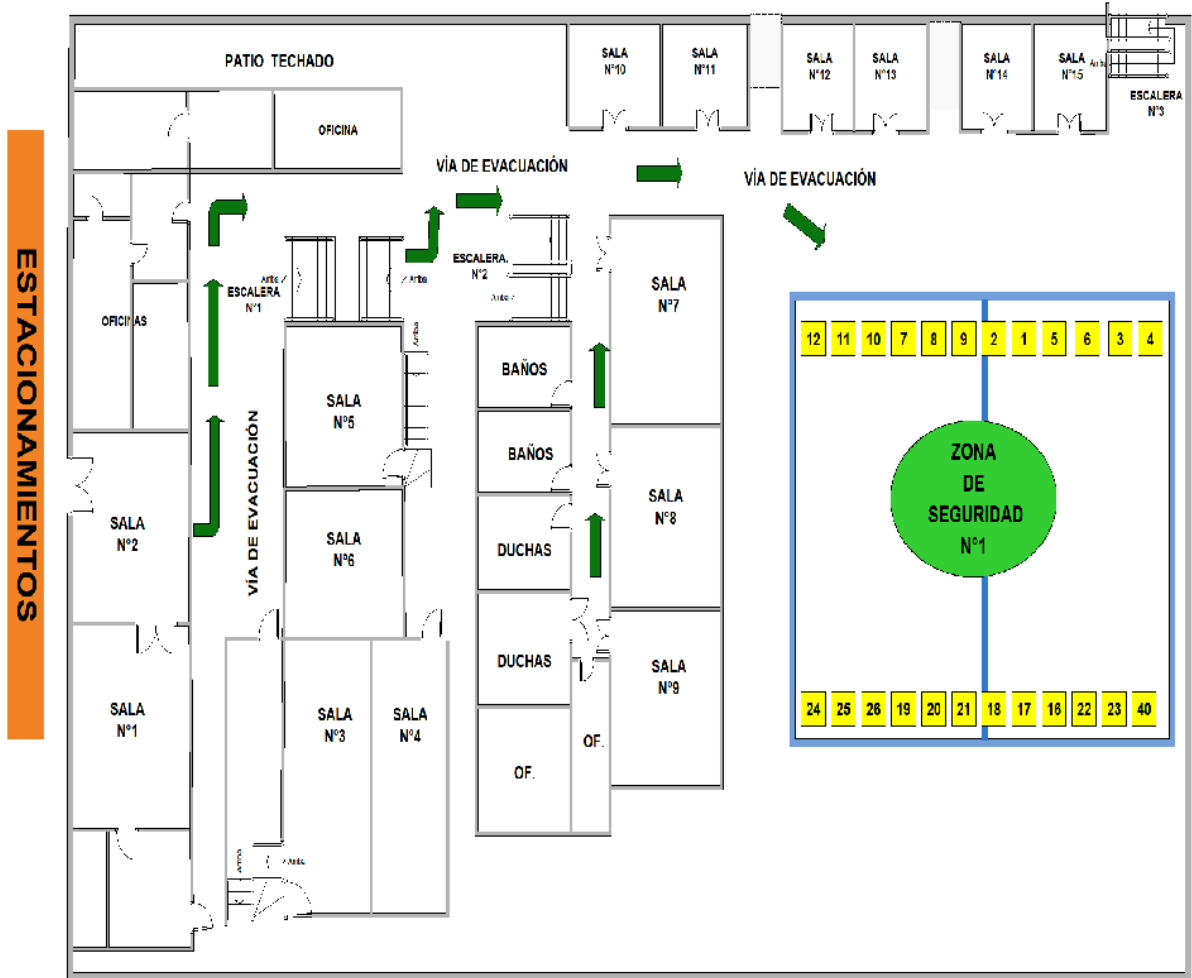
Zona 3: ubicada en al ingreso del sector nuevo del establecimiento (patio pre-básica). Será utilizada por salas N°36 a la 38, además de profesores y funcionarios que se encuentren en este sector.

(*) Sólo si las condiciones de seguridad de las zonas lo permiten, de lo contrario la zona de seguridad se ubicará en el exterior del establecimiento.

Zona de Seguridad Externa: Es aquella zona, sector o dependencia ubicada fuera del establecimiento y que será utilizada en situaciones que ameriten necesariamente el traslado inmediato de todos los alumnos, personal del colegio y apoderados, una vez evaluada la situación de emergencia.

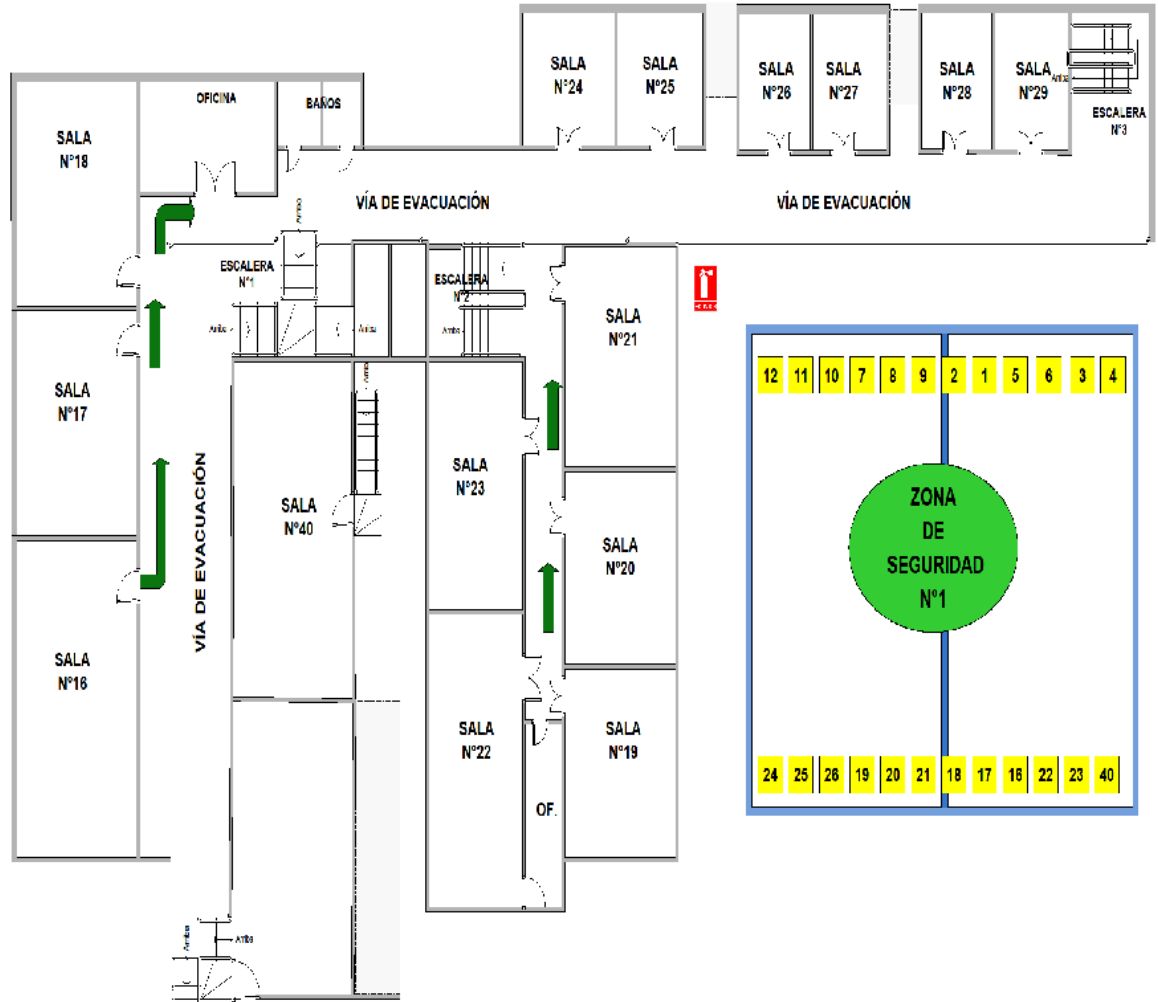
15. PLANOS DE EVACUACIÓN

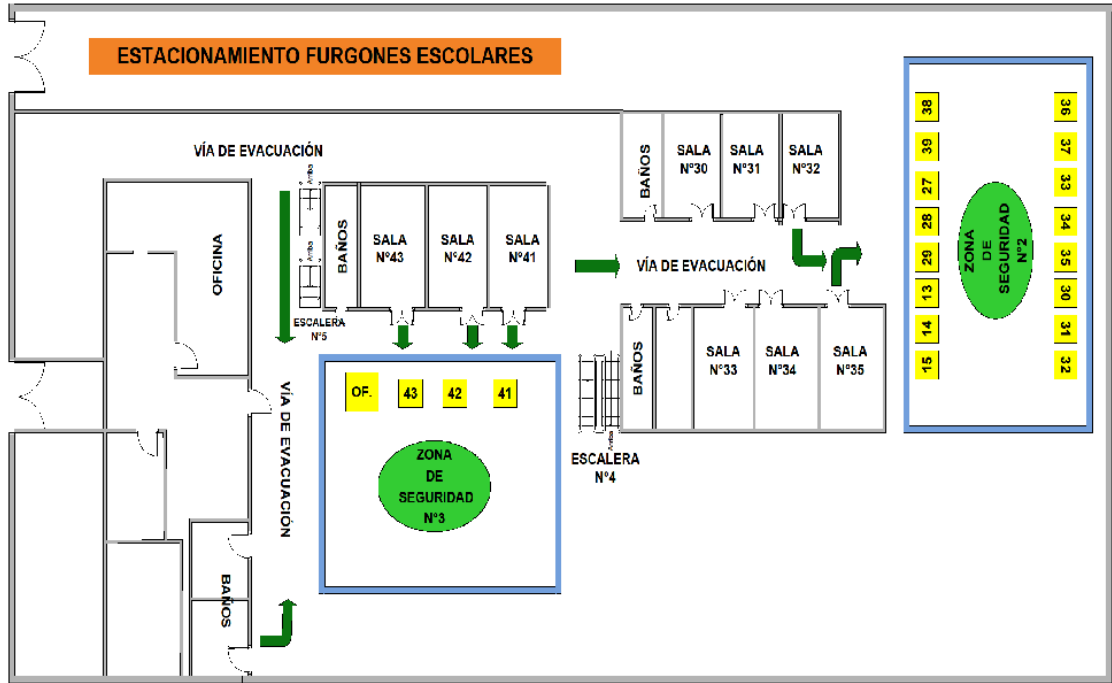
**COLEGIO ANTILHUE
PRIMER PISO**



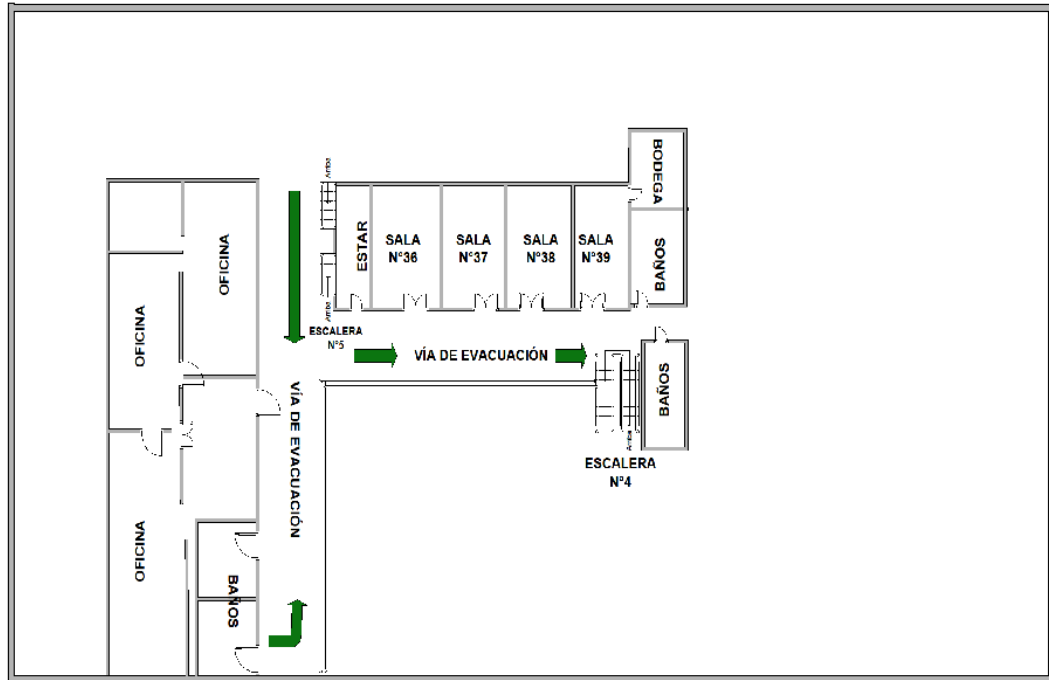
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

COLEGIO ANTILHUE SEGUNDO PISO





COLEGIO ANTILHUE SEGUNDO PISO



16. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Coordinador general

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar emergencia.
- ✓ Decretar la evacuación parcial o total.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- ✓ En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Asociación Chilena de Seguridad ACHS la ejecución de capacitaciones.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

Coordinador de piso o áreas

- ✓ Liderar la evacuación del piso o área.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- ✓

Monitor de apoyo

- ✓ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

Personal asistente

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

Líderes de Evacuación

- ✓ Al oír la alarma de emergencia se prepararán para dirigir la evacuación de los alumnos y el personal a su zona de seguridad asignada.
- ✓ Observarán que los alumnos y adultos bajen las escaleras en forma correcta es decir: sin correr, sin conversar, sin útiles en sus manos, cercanos a la muralla,
- ✓ Ordenarán y conducirán a hacia las zonas de seguridad.
- ✓ Tranquilizarán y actuarán con firmeza.
- ✓ Ayudarán a personas más necesitadas.
- ✓ Impedirán el regreso de alumnos y personal a la zona evacuada.
- ✓ Comunicarán al profesor a cargo del curso las instrucciones que reciba del coordinador en caso de una emergencia.
- ✓ Informarán al coordinador acerca del estado general de los alumnos y personal a su cargo.

Encargado de Corte de Suministro

- ✓ Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del edificio: agua, electricidad, gas, entre otros.
- ✓ Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia

Encargado de comunicaciones

- ✓ Recibirá instrucciones precisas del coordinador de emergencia para que se comunique con servicios de apoyo externo.

Resto del personal del colegio.

- ✓ Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- ✓ Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sea requerido.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

- ✓ Seguir estrictamente las instrucciones del plan de emergencia y de los líderes de evacuación.
- ✓ Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.

Apoderados

- ✓ Conocer las vías de evacuación y zonas de seguridad designadas.
- ✓ Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.
- ✓ Seguir estrictamente las instrucciones del plan de emergencia y de los líderes de evacuación.